

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 18

Porlier da parte de su llegada a Tuxpan donde se presentan los comisionados de Colima

Cuando llegué hoy a las doce del día a este pueblo encontré los comisionados de Colima, y sus vecinos honrados con el papel, que original remito a vuestra señoría para su inteligencia; de los buenos efectos que ha producido el bando del señor virrey, y la tranquilidad de todos estos pueblos.

Sin embargo para fijar más y más la confianza, luego que llegue el teniente coronel Dávalos pienso si fuere necesario mandar una división, para que vean las tropas del rey y lo bien que se conducen.

Todo está en la mayor tranquilidad por aquí, nos han recibido hoy en este pueblo, con repique de campanas, cohetes, y lo más apreciable todos los vecinos en sus casas.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tuxpan 9 de marzo de 1811. A las diez de la noche.— *Rosendo Porlier*.— Señor brigadier don José de la Cruz comandante general del Ejército de las Operaciones de Reserva.

El Ayuntamiento de esta villa compuesto del subdelegado provincial don José Sebastián Sánchez, don José Vicente Dávalos alcalde ordinario de primero voto, don Mariano Díaz diputado primero y alcalde de segundo voto en turno por enfermedad del propietario don Ramón Tortolero don Felipe Anzar y don Antonio Moreno también diputados y el síndico procurador don Marcos Silva asociado con ellos el señor comandante don Juan Miguel Mata dijeron: Que por el presente confieren su poder comisión y facultades bastantes cuanto en derecho se requiera y sea necesario, los primeros por sí y a nombre del vecindario por lo que toca al paisanaje, y el último por sí, y por todos los individuos del

fuero militar, a don José Manuel Basavilvaso, don Manuel María Robles y don Francisco Solórzano por parte de los primeros, y a don Miguel Coronado y don Manuel Brizuela por los segundos; para que a nombre de dichos señores y del público respectivamente se presenten en el pueblo de Zapotlán El Grande, o en el lugar donde se halle el señor don Rosendo Porlier general de las tropas del rey, y le manifiesten el acendrado amor de los señores otorgantes y de el vecindario de esta villa a nuestro augusto legítimo soberano el señor don Fernando Séptimo, y su reconocimiento sumisión y obediencia a la Suprema Junta de Regencia y a las demás autoridades que gobiernan en el real nombre de su majestad, haciendo al efecto dichos comisionados representantes todas las demostraciones de rendimiento, vasallaje y cuanto sea necesario, con el juramento que acaso sea necesario; pues de la suerte y manera que lo ejecutaren lo aprueban y ratifican, guardaran y cumplirán como si por sí mismos fuera hecho. También les autorizan para que reciban de dicho señor general las órdenes que les comunicare para el seguro acertado gobierno, con todo lo demás conducente y que sea de su superior justificación. Y para la debida constancia lo firmaron en esta villa de Colima a siete de marzo de mil ochocientos once, por ante mí el escribano público y de cabildo doy fe.— *José Sebastián Sánchez.*— *José Vicente Dávalos.*— *-José Mariano Díaz.*— *Juan Miguel de Mata .*— *Ramón Tortolero.*— *Felipe Anzar.*— *Antonio Moreno.*— *Marcos de Silba.*— Por su mandado, *Juan José Villasana.*

Al señor coronel don Rosendo Porlier Guadalajara 11 marzo 1811. A las 11 de la noche.

He recibido el oficio de vuestra señoría desde Tuxpan del 9 a las diez de la noche; y con el papel original de los comisionados de Colima, cuyas buenas disposiciones son muy convenientes en el actual estado de las cosas, y nada nos quedaría que desear si todos los pueblos del partido tuviesen iguales pacíficos sentimientos de los que manifiesta la

cabecera.

Me parece una providencia arregladísima, y muy propia de los conocimientos de vuestra señoría el enviar una pequeña división a que haga un paseo militar por los pueblos que no han visto aún las tropas del rey para asegurar la tranquilidad que tanto apetecemos.

Tiene vuestra señoría razón en creer que el verdadero modo de conocer el buen estado de los pueblos no es el de recibir las tropas con repiques y cohetes sino el de hallar a todos los habitantes quietos en sus casas. La experiencia nos ha mostrado esta verdad.

He pensado levantar aquí un cuerpo de acordada de 300 caballos lo menos, y que sea su jefe el coronel don Manuel del Río, sujeto que goza la más alta reputación, y que su nombre sólo es ominoso a toda la canalla de este reino. Yo bien conozco que la salud, y achaques de Ríos no le permiten hacer grandes fatigas; pero la patria exige de nosotros grandes sacrificios, y es forzoso cumplir con este preciso deber. Dígaselo vuestra señoría en mi nombre, y si no hubiese algún inconveniente grave, prevéngale vuestra señoría se me presente inmediatamente, pues es tan urgente la pronta creación de este cuerpo, como vuestra señoría penetrará a la vista de las circunstancias en que nos hallamos. Si vuestra señoría considerare por las noticias que pueda haber recibido que todo el partido de Colima está tranquilo, y que podemos prometernos que la comisión del teniente coronel Dávalos podrá realizarse puede vuestra señoría desde luego retirarse con la división de su cargo a esta ciudad, o determinar lo que juzgare más conveniente al servicio, teniendo entendido que debiendo salir brevemente la expedición fuerte contra el rebelde padre Calvillo, no es indiferente como vuestra señoría comprenderá la reunión del ejército en esta ciudad.

Dios y etcétera.

Estimado Cruz: Siento no haber sabido anticipadamente eran los días de la Amable para

decirte alguna cosa, pero suele valer más tarde que nunca. Estoy con el cuidado, de que se le revuelvan los humores al capitán con los baños, y se quede gafo.

Nada ocurre particular, sino repetir a vuestra merced es su afecto amigo.— *Rosendo Porlier.*

Todos saludan a vuestra merced afectuosamente.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gisela Moncada González  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602